

INDIOS
**Una reflexión sobre el levantamiento
indígena de 1990**

Ileana Almeida
José Almeida Vinueza
Simón Bustamante Cárdenas
Simón Espinosa
Erwin H. Frank
Hernán Ibarra C.
Jorge León
Richelieu Levoyer A.
Luis Macas
Gonzalo Ortiz Crespo
Ignacio Pérez Arteia
Galo Ramón
Fernando Rosero
Lucy Ruiz M.

PROLOGO:
Diego Cornejo Menacho



Quito, 1992

INDIOS

Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN- 9978-96-012-0

Depósito legal 00315

Derechos de autor 005662

© ILDIS, ABYA-YALA 1991

1ª EDICION: Agosto de 1991

2ª EDICION: Enero de 1992

EDICION: Diego Cornejo Menacho

ELABORACION: Ileana Almeida, José Almeida Vinuesa, Simón Bustamante Cárdenas, Simón Espinosa, Erwin H. Frank, Hernán Ibarra C., Jorge León, Richelieu Levoyer A., Luis Macas, Gonzalo Ortiz Crespo, Ignacio Pérez Arteta, Galo Ramón, Fernando Rosero, Lucy Ruiz M.

CUBIERTA: Magenta Diseño Gráfico (233 757)

DISEÑO GRAFICO: Angela García (453 877)

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,

ILDIS, Calama 354 entre Juan León Mera y Reina Victoria,

Casilla 17-03-367, Télex 2359 ILDIS-ED, Fax 504337,

Teléfono 562103, Quito-Ecuador

Las opiniones vertidas por los autores en el presente texto son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio institucional del ILDIS.

32.4
200
100

RECIBO 67971
CANT. 6025
BIBLIOTECA - FIA 0056

CONTENIDO

PRESENTACION /9

PROLOGO /11

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR SUS
PROTAGONISTAS**

Luis Macas /17

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR LOS
HACENDADOS**

Ignacio Pérez Arteta /37

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA: UN NUEVO ACTOR
EN LA DÉCADA DEL 90**

Simón Bustamente Cárdenas /61

EL PROBLEMA INDIGENA Y EL GOBIERNO

Gonzalo Ortiz Crespo /99

**EL PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL MOVI-
MIENTO INDIGENA**

Simón Espinosa /179

LOS MILITARES Y EL LEVANTAMIENTO INDIGENA

Richelleu Levoyer /221

QUINTO CENTENARIO Y RESISTENCIA INDIGENA

José Almeida Vinuesa /263

**EL MOVIMIENTO INDIGENA EN LA IDEOLOGIA
DE LOS SECTORES DOMINANTES
HISPANOECUATORIANOS**

Ileana Almeida /293

**LA IDENTIDAD DEVALUADA DE LOS
"MODERN INDIANS"**

Hernán Ibarra C. /319

✓ **ESE SECRETO PODER DE LA ESCRITURA**
Galo Ramón Valarezo /351

✓ **LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS:
IGUALDAD Y DIFERENCIA**
La afirmación de los conquistados
Jorge León Trujillo /373

**DEFENSA Y RECUPERACION DE LA TIERRA:
CAMPESINADO, IDENTIDAD ETNOCULTURAL
Y NACION**

Fernando Rosero /419

**PUEBLOS INDIGENAS Y ETNICIDAD
EN LA AMAZONIA**

Lucy Ruiz M. /449

**MOVIMIENTO INDIGENA, IDENTIDAD ETNICA Y EL
LEVANTAMIENTO**

**Un proyecto político alternativo
en el Ecuador**

Erwin H. Frank /499

LOS MILITARES Y EL LEVANTAMIENTO INDIGENA

Richelleu Levoyer

INTRODUCCION

El tema asignado por ILDIS al autor, con el recuerdo fresco de la viril demanda de la comunidad indígena de junio de 1990, que despertó la conciencia nacional en favor de un importante sector de la población ecuatoriana, históricamente postergado, olvidado y hasta explotado, perseguido y humillado, pero que, a la vez, concitó grandes preocupaciones y polémicas, sugiere un análisis concreto de ese hecho y de la participación que en el tuvo la fuerza pública — Fuerzas Armadas y Policía Nacional— con la intencionalidad de determinar qué actitud tomó esa fuerza en tan justa causa de los indígenas, sumidos en la desesperación y en la desesperanza.

Deducido el enfoque que se aspira sobre el tema, bas-

Richelleu Levoyer Artieda es general de División (r) del Ejército Ecuatoriano. Actualmente es presidente de la "Organización de militares por la democracia e integración de América Latina y el Caribe" (OMIDELAC).

taría decir que el levantamiento indígena de junio de 1990 fue una indignada, organizada, enérgica y justa reacción social de los pueblos nativos de la geografía nacional ecuatoriana, y que la fuerza pública cumplió con su obligación constitucional y con las disposiciones del poder político al cual están subordinadas.

Pero enfrentar así el tema sería presentar un visión demasiado simple de un hecho harto más complejo. No, de ninguna manera se trata de un episodio aislado, incoherente dentro de la historia nacional ecuatoriana. Es más, las proyecciones que se derivarán de este hecho para la década que se inicia serán de tal trascendencia, que obligan a un análisis que, sin pretender ser suficientemente profundo y completo, tenga alguna perspectiva histórica.

Múltiples son los factores que intervienen en este fenómeno social, que lo hacen de naturaleza tan difícil, que podría afirmarse, sin riesgo de equívoco, que nadie, al menos por el momento, puede dominarlo. Solamente por esto debería considerárselo como una verdadera disciplina científica a ser estudiada con seriedad patriótica por sociólogos, políticos, gobernantes y, desde luego, por los centros de saber del nivel superior de la nación ecuatoriana.

Aquellos que, con sinceridad, se propongan investigar con mayor tiempo y en mayor extensión la problemática social del indígena y del soldado ecuatorianos, tendrán que hacerlo a la luz de las dificultades geográficas e históricas, dentro de las cuales, con penuria, desarrollan sus actividades.

En efecto, habrá que considerarse la configuración de nuestra ancestral heredad territorial, que está repartida en tres grandes regiones por los Andes, en la que, en los tiempos antiguos, se asentaron comunidades nativas libres o semilibres, fieramente autonomistas o confederadas entre sí, conformando un verdadero mosaico social y económico donde no se ha afianzado la conciencia de nacionalidad. Al respecto, González Suárez describió

que se trataba de un "enorme cuerpo social, formado artificialmente. Eran innumerables las naciones que lo componían, diversas en usos, costumbres y supersticiones religiosas: habían vivido muchas de ellas en guerras perpetuas y encarnizadas y se odiaban con odio irreconciliable; otras, habituadas al aislamiento."

Estudios más profundos que el presente trabajo deberán considerar que el destino y desarrollo de las grandes mayorías indígenas, dependen esencialmente de las formas en que se desarrollen en la distribución y manejo de la tierra, que muchos años de lucha han transcurrido por la reivindicación del hombre que trabaja la tierra, y aún lo encontramos con su agonía lenta y sin fin.

Por otra parte, el análisis de la historia militar ecuatoriana, en el contexto de la historia nacional, será realizado en el presente trabajo, si no en la extensión que sería deseable, con estricto apego a los hechos históricos, sin apasionamiento, y con el suficiente conocimiento del autor, que es precisamente un militar, un ciudadano y soldado, cuya carrera profesional de las armas primero, y su tránsito por la política nacional después, se han inspirado, sin vanidad alguna, en los más elevados valores democráticos; por un militar convencido de que su profesión responde al llamado de la voz interior llamada vocación, que conlleva un apostolado y una fe militar creadora del honor que hace de los hombres héroes, cuando así la Patria lo requiere.

La historia militar arranca de la más remota antigüedad, en el campo de la prehistoria, cuando se hace presente la lucha por el dominio de la tierra y, desde luego, por la supervivencia. Lo demostraremos en el desarrollo del presente artículo, así como también que el Ejército Ecuatoriano proviene de bases eminentemente populares. La especial formación que recibe el ciudadano armado le crea la conciencia de que es de su ineludible responsabilidad la defensa del suelo patrio, considerada como la defensa de la soberanía del Estado, la defensa de la tradición, de la cultura, de los valores inmanentes

del espíritu nacional. El militar ecuatoriano está convencido de que su institución es la depositaria de la esperanza popular en ese ideal siempre presente, concreto y actuante, de la defensa nacional. Cree firmemente también que debe colaborar en la solución de unos cuantos problemas nacionales, de acuerdo a las posibilidades que atañen a sus variadas especializaciones. Es por esto que despliega actividades de atención médica allá donde el poder del gobierno no llega, emprende en construcción de caminos y carreteras en aquellas regiones que para el sector civil de la construcción no son precisamente de su atracción, por difíciles y de altos costos humanos y de materiales, realiza la conscripción agraria; en fin, se involucra en muchas actividades que contribuyen al trabajo mancomunado del país.

Procurando ser objetivos y convincentes, nos referiremos al hecho de que, si bien es cierto que la institución armada del Ecuador, en determinados periodos de la vida nacional ha estado ligada a los grupos tradicionales de la burguesía y a la derecha política, no por ello se puede afirmar que los militares han constituido élite aristocrática, o que llevan en sí el demonio de la represión, como lamentablemente sucede en otros países de nuestro propio hemisferio. Nos remitiremos a imparciales pensadores nacionales que encuentran en la historia militar ecuatoriana a soldados progresistas y demócratas, que han aportado al avance político social del Ecuador.

En fin, el autor se propone afrontar el tema pensando que todos los ecuatorianos tenemos una sola Patria y un solo patrimonio, sin barreras sectoriales.

I. LA HISTORIA MILITAR ECUATORIANA

Los aborígenes preincásicos

En el escenario geográfico de lo que hoy es el Ecuador, subdividido, como ya se dijo anteriormente, en tres

regiones perfectamente caracterizadas y diferenciadas, en razón de la presencia de la cordillera de los Andes, y en aquellas áreas propicias al asentamiento humano, vivieron las comunidades indígenas, verdaderas nacionalidades aliadas unas, e independientes otras, con identidad y costumbres propias, tales como los tulcanes, los huacas, quillasingas, tuzas, chillos, ambatos, chimbos, solo por nombrar unas pocas.

Tantas y tan pequeñas tribus y naciones, en su dinámica social, establecieron linderos, aunque inciertos, que delimitaban el ámbito de su precaria vida, esto sí con particulares miras y objetivos que tenían íntima relación con su natural modo de ser aguerrido o pacifista, dinámico o indiferente y, en otros casos, ambiciosos o conformistas. Y en el afán de conquistar y mantener aquello que hoy llamamos objetivos, y que en esos aborígenes no era otra cosa que la posibilidad de subsistencia dentro del marco de sus propias costumbres, establecieron una verdadera división de labores entre los miembros de tales tribus, sin que faltara por cierto el grupo de los que, al nivel primitivo de su cultura, conformaban lo que podría considerarse como su aparato guerrero. Claro está que, habiendo en esa época en lo que hoy es el territorio ecuatoriano, tantas y tan diversas tribus, con diferentes objetivos, existieron muchos y diversos mandos, lo cual produjo carencia de coordinación, métodos y sistemas de lucha frente a eventuales agresiones. Es de presumir que tales aparatos guerreros eran grupos de débil reacción, basada en lo que podría considerarse como una doctrina defensiva; pese a todo ello, ya estuvo presente un arte militar rudimentario, pero idóneo para afrontar pequeños y grandes combates, las batallas primitivas, episodios guerreros discontinuos dentro de un proceso de reducción de las pequeñas naciones o de la conquista y mantenimiento de tal o cual hegemonía. He aquí un ligero esbozo de la incipiente, pero al fin, historia militar de nuestros antepasados aborígenes.

Las invasiones incásicas

Sin pretender hacer historia de las vicisitudes de nuestros pueblos aborígenes frente a las agresiones incaicas, que han llenado las páginas de innumerables libros y textos, muchos de ellos no exentos de episódicas leyendas, nos referiremos a determinados hitos que, con veracidad histórica, nos permitirán hacer un rastreo de las actividades militares llevadas a cabo en nuestra geografía y en aquellas épocas.

Fundada que fuera la Nación Shiry, con incipiente poder guerrero expansionista, va creciendo en poder y en extensión, mas no en unidad, sino en la inminencia de un peligro que obligaba a la defensa común. Es en estas circunstancias en que Túpac Yupanqui se acercó al Reino de Quito, iniciando su conquista al reducir a los huancabambas, que prefirieron huir a los cerros y perecer de hambre antes que sucumbir ante un ejército numeroso, guerrero por excelencia, y completamente disciplinado.

En la prosecución de su empresa bélica, el inca decidió atacar a los cañaris sin pérdida de tiempo y por sorpresa. Los cañaris, que habían estado preparados y en posesión de los pasos obligados, se empeñaron en reñido combate, obligando al inca a retirarse hacia Saraguro donde, sintiéndose ofendido, pidió refuerzos a su imperio, ante lo cual los cañaris declinaron su inicial triunfo, pensando en las ventajas de la paz, sometándose voluntariamente al invasor.

Consolidado el poder en la provincia del Azuay, Túpac Yupanqui se tomó dos años en preparar sus huestes para emprender contra Quito. Es notable la heroicidad de Epiclachima, que enfrentó al ejército inca, perdiendo la vida en batalla sangrienta, lo cual facilitó el avance de Túpac Yupanqui sobre Quito, sin lograr el triunfo definitivo por la hábil maniobra del shiry Hualpoco Duchicela, de ceder terreno hasta Imbabura y presentar enérgica resistencia.

El inca, no muy feliz, retorno al Cuzco para morir poco después, desconsolado. Es su hijo, el azuayo Huayna Cápac, heredero de la corona inca y de la empresa de la conquista del Reino de Quito, quien tuvo que soportar la dura resistencia de los chachapoyas, la primitiva forma de guerrear de los aborígenes de la selva y la atrevida actitud de los paltas pretendiendo emboscarlo, y a los que los sometió a los más crueles castigos, después de derrotarlos.

La destrucción del reino de los caras y el exterminio de los caranquis le costaron a Huayna Cápac algunos años de guerras sangrientas, que concluyeron con la última acción en los márgenes de un lago, donde el inca triunfante consumó su venganza pasando a cuchillo a todos los hombres capaces de tomar las armas, y arrojando los cadáveres de patriotas y mártires caranquis a las aguas que se tiñeron de rojo por la sangre de los sacrificados. Desde entonces los indios llamaron al lago Yahuarcocha, nombre con el cual se lo conoce hasta ahora.

Vencidos los caranquis, Huayna Cápac creyó haber dominado definitivamente el Reino de Quito, pero no contó con lo que podría calificarse de hábil maniobra política de los indígenas, al proclamar soberana a la princesa Paccha, heredera del último shiry, hecho que mereció una respuesta también política del inca, que contrajo matrimonio con ella, y así consolidó su dominio sobre el Reino de Quito.

De esa unión nació Atahualpa quien, a la muerte de su padre, se convertiría en el símbolo de la nacionalidad ecuatoriana al defender su herencia, el Reino de Quito, frente a Huáscar, su hermano de padre, quien heredara el Imperio del Cuzco. Huáscar, obsesionado, llevó a cabo una expedición expansionista que concluyó en una humillante derrota a manos de prominentes guerreros y capitanes de Atahualpa, como Rumiñahui y Calicuchima.

Esta guerra fratricida, para el Reino de Quito defen-

diendo su heredad, configuró lo que puede considerarse como la primera campaña bélica con la nación en armas, y que finalizó con la entrada triunfal del pendón quiteño al Cuzco, en manos de Atahualpa.

La conquista española

La conquista española tuvo un prólogo: la guerra aborigen intestina, la pugna armada entre Quito y el Cuzco, la guerra indígena fratricida entre Atahualpa y Huáscar.

Es en estas circunstancias que los conquistadores españoles asentaron sus plantes en el suelo imperial quiteño-cuzqueño. Mientras el imperio se desangraba en tan absurda e inoportuna contienda, las huestes de Pizarro emprendían un fatigoso itinerario lleno de peligros y sorpresas: aunque las enfermedades y los hostiles combates de los indios los diezaban, alcanzaron a llegar, casi sin aliento, a Cajamarca. Es en ese año de 1532, que pareciera haberse caído del calendario, en que se suscita un episodio tan espantoso que nuestra mente se resiste a interpretar, repugnante al moderno concepto de los derechos humanos: el engaño español al soberano Atahualpa ofreciéndole amistad, la cobarde y desleal emboscada y captura del Inca, su posterior y tenebroso proceso acusándolo de fratricidio, poligamia, idolatría y tentativa de conspiración contra los invasores y su inhumano asesinato, a garrote, el 29 de agosto de 1533, fecha luctuosa para la causa de la nacionalidad ecuatoriana. Y todo ello al amparo irrespetuoso de la sagrada cruz del fraile Vicente Valverde.

Sebastián de Benalcázar se convirtió en el conquistador de la mayor parte de los pueblos aborígenes y en el fundador de las nuevas ciudades, en lo que más tarde sería el territorio del Ecuador.

La empresa no le fue fácil, ciertamente. Atahualpa había muerto, pero surge la excepcional figura de Rumiñahui, recio guerrero que inicia un duro itinerario de sangre para resistir al conquistador español, comba-

tiendo en desventaja contra el escudo, el caballo y la pólvora, con un singular método de guerrear que dejaba llamas y escombros tras de sí, y que no reparó en sacrificar a los propios subalternos que caían en el deshonor de la deserción, para evitarles vivir de rodillas ante el invasor. ¿Santo sacrificio, o crimen y genocidio por parte de Rumiñahui? La respuesta es privativa del lector y su conciencia. Claro está que el hecho debe analizarse considerando el tiempo transcurrido, las leyes indígenas imperantes a la época y la moderna concepción del comportamiento humano.

El holocausto de Rumiñahui en combate significó el fin de la resistencia indígena al proceso de la conquista española, y junto a él cayeron sus mejores capitanes.

Las luchas de la independencia

A diferencia de la resistencia indígena a las conquistas de incas y españoles, caracterizada por luchas carentes de organización y de líder, e incapaces de enfrentar al enemigo siempre superior, las luchas independentistas constituyeron esfuerzos de la propia masa popular esbozando ejércitos irregulares de resistencia; hasta que la necesidad de libertad de la metrópoli colonial exigió la conformación de ejércitos al mando de verdaderos conductores militares.

Mientras se desarrollaba la milicia española en tierra americana, bajo el concepto estratégico de un dispositivo de defensa contra una posible rebelión interna, lenta pero progresivamente se iban incorporando criollos y mestizos bajo la bandera realista, que más tarde sería cambiada por la enseña libertaria. Así, sutilmente, se conformaba un ejército patriota.

La pluma de Eugenio Espejo levantó el espíritu guerrero del pueblo en la Colonia, el deseo de luchar, de emprender en la batalla decisiva con fuertes concepciones cívicas y sin fronteras entre civiles y militares, porque estos últimos no eran otra cosa que el mismo pue-

blo en armas. Los generales, tenientes y sargentos de la Independencia provenían del propio pueblo, y estuvieron al mando político y militar de Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, Artigas, para nombrar solo algunos de los que fueron los fundadores de los ejércitos-pueblos; ellos crearon los valores que debían guiar a nuestras naciones en el devenir histórico.

Es por esto que puede decirse, con propiedad, que las Fuerzas Armadas latinoamericanas, incluyendo las ecuatorianas, formalmente organizadas como instituciones militares, son herederas de los ejércitos de la Independencia, cuyas tropas deben atesorar una tradición de heroísmo y de victoria, capaces de reconocer el interés de su pueblo y de asumir con audacia la defensa a la segunda independencia, de la liberación social.

Una característica de los ejércitos de la Independencia, que merece destacarse por ser válida para nuestra época, es la concepción latinoamericanista con que aquellos surgieron. El propio ejército libertador de Simón Bolívar, nutrido mayoritariamente de venezolanos y colombianos, llegó hasta Bolivia, que adopta ese nombre en homenaje al Libertador. Por su parte San Martín, con un ejército compuesto por argentinos y chilenos, liberó Chile para llegar hasta el Perú.

La Institución Militar en la República

Finalizadas con éxito las luchas libertarias del siglo pasado en Latinoamérica, las oligarquías que se formaron con el desmembramiento de las colonias vinculadas a los intereses económicos de las potencias europeas entonces dominantes, impulsaron desde las alturas del poder político del que se adueñaron, un proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, "profesionalizándolas". Pero con la intención de diferenciarlas de la sociedad convirtiéndolas, hábilmente, en instrumentos a su servicio, induciéndolas a la pérdida de la solidaridad entre los pueblos, y colocándolas en trincheras opuestas,

tras intereses absolutamente ajenos a las aspiraciones nacionales. Son ejemplos altamente ilustrativos de ello la "Guerra del Pacífico" y la de la "Triple Alianza".

A finales del siglo pasado, y principalmente en este, los Estados Unidos de Norteamérica, en plena expansión económica y como parte del proceso basado en la Doctrina Monroe, comienzan a influir en las Fuerzas Armadas de la región a través de la denominada "asistencia militar", mediante la entrega de armamentos y el adiestramiento de oficiales y tropas de diferente nivel. Desde luego que no ha faltado el tratamiento ideológico al definir como enemigo al "comunismo internacional" y al situar en el propio pueblo al que se ha denominado "enemigo interno".

A partir de la revolución liberal alfarista, el Ejército ecuatoriano se organiza definitivamente como una institución legal y profesional, destinada a la defensa de la integridad territorial del país. Más tarde lo hace la Marina y la Aviación.

En la actualidad el Ecuador dispone de una institución armada que, por disposición constitucional y bajo la denominación de Fuerzas Armadas, integradas por la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea, tienen la honrosa misión de asegurar la soberanía nacional, la integridad e independencia del Estado, garantizar el ordenamiento jurídico del país, y colaborar con el desarrollo social y económico, sin menoscabo de su misión fundamental.

No será motivo de análisis en el presente trabajo el cumplimiento fiel a su misión que vienen dando las Fuerzas Armadas porque, además, está a la vista del pueblo ecuatoriano.

Es bajo juramento de honor que los militares ingresamos a las escuelas militares cuando jóvenes, quizás niños aún, no por vocación dictatorial (sería un absurdo creerlo), sino por el ideal de consagrarnos como los garantes de la integridad territorial de la Patria, con el ideal de morir defendiéndola de cualquier agresión externa. En esa base de principios cívicos y patrióticos,

es fácil comprender que si los militares han intervenido en la política nacional instaurando gobiernos de facto, no es por inclinación o ambición. En la mayoría de los casos se ha debido a la acción de los políticos que han buscado en las Fuerzas Armadas el apoyo para satisfacer intereses partidarios o de los grupos sociales que representan. En otros casos, la intervención ha sido propiciada por minorías que solo desean reconquistar el poder valiéndose de los militares, a quienes halagarán cínicamente con calificativos tales como "redentores" o "salvadores de la Patria".

Coincidente con esta afirmación es el pensamiento expresado por Osvaldo Hurtado en la introducción del libro "Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica", editado a raíz de un seminario internacional realizado por CORDES en julio de 1988, y que textualmente dice: "En este nuevo contexto histórico latinoamericano constituiría un error continuar sosteniendo el lugar común de que las intervenciones militares son única y exclusivamente el resultado de la vocación dictatorial de la institución militar y de las ambiciones de oficiales politizados, como también es equivocado creer que en los golpes de Estado nada tienen que ver los civiles. Si se examina con objetividad y sin prejuicios las intervenciones militares de las últimas décadas, no aparecen evidencias de que se hayan originado en causas exclusivas o fundamentalmente imputables a la institución militar".

Y en lo que refiere al injusto calificativo de "represivas", que con ligereza se ha dado a las dictaduras militares ecuatorianas, basta reproducir las ideas que en el citado libro constan de la autoría del incansable estudioso del caso militar ecuatoriano, el sociólogo Fernando Bustamante: "Además el carácter benigno de la política represiva del régimen militar permitió a los gobernantes civiles asumir su mandato sin tener que habérselas, como en Argentina, Brasil, Bolivia, con un pesado legado de violaciones masivas a los derechos básicos de la persona humana... El Ejército Ecuatoriano ha estado

mucho más orientado a la defensa de la integridad territorial que a la guerra interna... para las Fuerzas Armadas el frente interno ha sido objeto de interés político y no bélico. Las FFAA ecuatorianas siempre han sido cuidadosas en no aplicar la lógica de la guerra en el plano de la seguridad interior de la República, precisamente por la siempre presente necesidad de concentrar su interés guerrero en la frágil integridad de las fronteras amagadas por un adversario potencial mucho más poderoso".

En lo referente a la relación de las FFAA ecuatorianas con las oligarquías, calificándolas de su "brazo armado", el mismo Fernando Bustamante dice: "La relación de las oligarquías o de las élites tradicionales con las FFAA, en este país, al menos el modo oligárquico de relación civil-militar que describió Samuel Fitch, se dio tarde y débilmente y además fue precaria y tuvo una vida relativamente corta. En general, desde la época de la Independencia, FFAA y oligarquía han sido dos entidades extrañas, ha habido una baja compenetración, una relación que ha sido siempre conflictiva y difícil, inestable, cuando se ha producido."

Con respecto a las acusaciones dirigidas a las dictaduras militares ecuatorianas como ineficientes e inmorales, y para no cansar con reproducciones literales, se recomienda la lectura de los artículos de los esclarecidos historiadores y científicos de la sociología, "Política y sociedad en el Ecuador Republicano, 1830-1980" de Enrique Ayala Mora y "El proceso político contemporáneo" del Osvaldo Hurtado Larrea, publicados en el Libro del Sesquicentenario, "Política y Sociedad, Ecuador 1830-1980", reconociendo, por ejemplo, en elevados términos, la revolución liberal de Alfaro, las posiciones progresistas de la liga de los militares jóvenes en la revolución juliana de 1925, la expedición del Código de Trabajo por parte del general Enríquez Gallo y la política exterior y de recursos naturales de orientación progresista del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las

Fuerzas Armadas (1972-1976), presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara.

Las causas por las cuales se han producido los golpes militares, que están registradas en varios libros y que han sido citadas en diversos seminarios, pueden resumirse en lo siguiente: la carencia de tradición y experiencia democrática; la improvisación de Estados formalmente democráticos que vivieron una ficción democrática; inexistencia de administradores eficientes y honrados, capaces de cumplir sus promesas; el atraso cultural del pueblo; y, la miseria extendida en las bases populares, debido a la grave crisis económica, configurada principalmente en la "deuda externa".

Conclusiones

En todos y cada uno de los espacios en que se asentó el indio ecuatoriano, en la Costa, en la Sierra y en la Amazonía, se produjeron escenarios bélicos en los cuales, con medios y procedimientos rudimentarios, combatieron hombres armados que podían ser considerados, de alguna manera, soldados bajo el liderazgo de aguerridos conductores, de entre los cuales Atahualpa es el grande entre los grandes, por estrategia y por forjador de la nacionalidad ecuatoriana.

El Ejército Ecuatoriano actual, como institución formalmente organizada, proviene de los ejércitos libertadores que fueron el mismo pueblo en armas, encargado la noble misión de la defensa de la soberanía e integridad nacionales, la garantía del ordenamiento jurídico del Estado y la colaboración con el desarrollo económico y social del país.

Sin embargo de que las dictaduras militares del Ecuador no fueron sangrientamente represivas, como otras que se han instaurado en países hermanos de América Latina, no es conveniente que se vuelvan a presentar. Es necesario que impere una verdadera democracia participativa porque así lo desea el pueblo. Y es

imprescindible que las Fuerzas Armadas ecuatorianas se mantengan, como lo vienen haciendo desde hace once años, como una institución eminentemente profesional, nacionalista, constitucionalista y democrática.

Siendo el capital humano de nuestras Fuerzas Armadas fundamentalmente de origen popular, es lógico pensar que ellas deben integrarse cuanto más sea posible a ese pueblo para que, en comunidad de esfuerzos, encuentren su destino histórico y alcancen los más altos niveles de bienestar dentro del marco de sus más puras tradiciones.

II. EL LEVANTAMIENTO INDIGENA EN EL ECUADOR

Introducción

Según algunos historiadores, especialmente el padre Juan de Velasco, cuya "Historia Antigua del Reino de Quito" ha merecido severas críticas, particularmente del escritor americanista español Marcos Jiménez de la Espada, y también fervorosos defensores, entre los cuales se cuenta Pío Jaramillo Alvarado, en los remotos tiempos preincásicos se originó el Reino de Quito.

Las investigaciones realizadas afirman la existencia de tres pueblos en los territorios que actualmente pertenecen a la República del Ecuador: quitus, puruhaes y cañaris. En esa época no se conoció la propiedad privada, predominaba el colectivismo; la tierra pertenecía al ayllu y la trabajaban todos sus integrantes; los pueblos tenían dioses familiares, es decir, propios de cada ayllu y muchos amuletos individuales; el elemento social más simple fue la familia, el conjunto de familias unidas por el vínculo de la consanguinidad se llamó ayllu, y cuando éste se asentó en un determinado sector, la palabra ayllu significaba también el pedazo de tierra que ocupaban las gentes. Los ayllus se multiplicaron rápidamente y su unificaron para formar las tribus que, a su vez, dieron origen a las naciones, que se han proyectado hasta nues-

tra época, manteniéndose con cierto vigor y fortaleza como etnias.

Como se conoce, la vida sencilla y relativamente tranquila de los pueblos del Reino de Quito, se vio alterada por las invasiones incalcas. La organización social de los incas invasores era bastante parecida a la de los shyrís y entre ellos no hubo mayor diferencia en la forma de gobierno; igualmente, la unidad político-administrativa era el ayllu, origen de las tribus, y éstas del imperio. Sin lugar a dudas hubo notable similitud entre los incas y los shyrís en cuanto a sus creencias religiosas y la forma de exteriorizar el culto a los dioses; la agricultura constituyó también la fuente principal y casi única de ingresos económicos de los incas: la tierra pertenecía al Estado y el pueblo debía trabajar en sentido comunitario.

Así pues, la presencia de los incas en los dominios de los shyrís no alteró mayormente los usos y costumbres de los pueblos del Reino de Quito, particularmente en lo relativo a la relación hombre-tierra, motivo de especial interés en el presente trabajo.

Más tarde, y consumado que fuera el hecho histórico del "descubrimiento de América", por las costas del Reino de Quito aparecieron los hombres blancos y barbudos, esos que impondrían grandes y profundos cambios en la estructura política, social, económica y cultural de los pueblos indígenas de estos territorios.

Se inició entonces la conquista española del Nuevo Mundo, cuyos móviles fundamentales fueron los siguientes: agrandar el imperio español llevando los límites hasta donde fuera posible, recaudar para la Corona el tributo que necesitaba para mantener sus guerras en Europa, evangelizar y llevar las almas de los indígenas al cielo de quienes dudaban si tendrían almas, y el enriquecimiento particular de los conquistadores.

Los primeros conquistadores eran en gran parte analfabetos, que sin futuro en España se lanzaron a la gran aventura. Hombres fuertes de espíritu y de cuerpo, presidiarios, aventureros, románticos y soñadores, incapaces

de conocer cansancio o miedo, prestos a sacrificar sus vidas para cristianizar infieles y para conseguir aquellas montañas de oro que les darían fortuna, honores y gloria; hombres que llegaron solos, sin sus familias, que dominaron a los nativos a sangre y fuego, mezclando su sangre con la aborígen, dando a la humanidad un nuevo tipo racial, el mestizo, poblador del Nuevo Mundo en inmensa mayoría sobre las otras razas.

Cuando España descubrió y tomó posesión de América, transplantó muchas de sus instituciones políticas y administrativas, con ciertas transformaciones, que atendían a las peculiaridades del medio social y geográfico. Se produjo la transculturación española en América india, iniciada por obra de los misioneros, irrespetando y arrasando toda forma social de los aborígenes. Los colonizadores trataron a los indígenas como animales de carga y como instrumentos de producción, los exterminaron en las minas y en otras labores, especialmente agrícolas.

Al comenzar la vida colonial, los conquistadores, de acuerdo con las Leyes de Indias, autorizados por el rey, procedieron a repartir la tierra entre los españoles. Se formaron grandes latifundios. Los que más acapararon las tierras fueron los religiosos, especialmente los jesuitas. Las adjudicaciones de tierras a los colonos, junto con los indios que en ellas habitaban, según el espíritu de las mencionadas leyes, tenían por objeto establecer aquella institución que se denominó "encomienda", según la cual los españoles eran los "encomenderos" y los indios los "encomendados", que debieron ser enseñados a leer y escribir, y a ser practicantes de la doctrina cristiana. A cambio de ello tenían que pagar un tributo en trabajo o en dinero, en animales, aves de corral y otros productos, según cada región. Este sistema se convirtió en la más miserable explotación de la raza indígena, que fue privada de toda libertad y sometida a la esclavitud.

Pero fue en la institución, denominada "mita", en la

que se acentuó más la esclavitud y desgracia indígenas. Consistía en la obligación que tenían los indios de trabajar en las minas de oro y plata de la Corona, en labores reguladas por las Leyes de Indias, por tiempo determinado y por sorteo, excluyéndose a los inválidos, caciques, forasteros, a los especialistas en algún oficio, a los que cultivaban las tierras de los españoles, a las mujeres, a los menores de dieciocho años y mayores de cincuenta. Además, a los "mitayos" se les debía pagar un "jornal justo", no se les debía enviar a lugares lejanos y malsanos, se les debía proporcionar buena alimentación, vivienda, vestido y enseñanza católica. Pero en la práctica, las mitas se transformaron en el trabajo perpetuo y forzoso, era la sentencia de muerte del indígena: quien salía sorteado para que trabajara en tal o cual mita, jamás regresaba de ella. Las mitas enriquecieron a los españoles y a la Corona y diezmaron a la raza indígena.

Estas instituciones económicas ("encomiendas" y "mitas") y otras como los "obrajes" y las "reducciones", sirvieron en la Colonia para el enriquecimiento de los conquistadores y colonos y de la Corona, en base a la apropiación de la tierra, a la opresión, esclavitud y explotación del trabajo de los indígenas. Desde luego que junto al conquistador estuvo el fraile, y junto a la espada se plantó la Cruz en las tierras descubiertas y conquistadas.

Todo esto contribuyó para que los indios sintieran un marcado odio a los blancos, que lo demostraron mediante frecuentes levantamientos, especialmente en el último siglo de colonización, conforme lo analizaremos más adelante.

La mala administración colonial y la poca obediencia que se prestó a las Leyes de Indias, sumadas a la corrupción de las corporaciones religiosas, que no eran precisamente ejemplo de virtud, ni siquiera de buenas costumbres, contribuyeron al deterioro de las relaciones de dependencia de la metrópoli y las colonias americanas, facilitando en el futuro el surgimiento de un nuevo siste-

ma. A esa hora, los vientos de libertad que soplaban por Europa y los Estados Unidos habían penetrado en la Presidencia de Quito, cuya primera expresión se produjo cuando apareció la gran figura india de Javier Francisco Chushig o Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor del Primer Grito de Independencia quien, para beneficio de los indios, propugnaba el reparto de tierras. Por su parte, otros ideólogos avanzados de la Independencia luchaban por la causa indígena: Mejía insistía en al desaparición de las odiosas instituciones coloniales, Olmedo exigía la supresión de las mitas y Vivero, dirigente de la revolución de octubre, en Guayaquil, clamaba ya contra el terrible concertaje.

Más tarde asoma el genio, Simón Bolívar, quien asumiría la inmensa tarea histórica de libertar la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de la Nueva Granada y el Virreinato del Perú; a nosotros, a la Presidencia de Quito, la libertó el más ilustre de los oficiales de Bolívar, Antonio José de Sucre.

Libertada la Presidencia de Quito y creado el Ecuador, con territorio y población reducida, para beneficio del general Juan José Flores, se inicia la época república, a lo largo de la cual alguno que otro primer magistrado incluía en su gobierno programas de reivindicaciones indígenas: Rocafuerte suprime la prueba de azotes y los otros castigos corporales y Urbina, el libertador de los esclavos, suprime el infame tributo. Desde luego que los programas eran limitados a causa de la debilidad de la burguesía y su índole esencialmente comercial, que le impide una mirada más amplia al respecto, añadiéndose, además, el hecho de que no existía un movimiento indígena organizado. Así, el reparto de las tierras no surgió aún como punto concreto de lucha.

Es de justicia histórica dejar en claro que el indio también intervino en las luchas cívicas y nacionales del Ecuador, particularmente en las libradas para la independencia de España y durante la revolución liberal. Lo hizo siempre con la esperanza de cambiar de situación y

mejorar su miserable suerte.

Efectivamente, a raíz del 9 de octubre de 1820, el indio aparece en los campos de batalla. Está en Cuenca en las jornadas de noviembre, para auxiliar a los patriotas en difícil situación, encabezados por el cura de Chuquipata, Javier Loyola. También en Latacunga, contribuyendo para la independencia, tal como lo relata el historiador Neptalí Zúñiga en su libro titulado "Historia de Latacunga". Patriotas indios se convirtieron también en héroes, como Chambí y Lamíña, sacrificados en 1821 y expuestos sus restos en sitios visibles en el Mesón y San Blas, en Quito. Sin embargo de los casos citados, hay que aclarar que el denominador común fue su pasividad, explicable porque sostiene todo el peso de la opresión de una sociedad feudal y de todas sus instituciones creadas expresamente para explotarle.

Por otra parte, y como las fuerzas progresistas de la revolución liberal se preocupaban por la suerte del indio, él miró con simpatía esa revolución y se presentó en los campos de batalla para prestar su contingente a los heroicos campesinos montubios, que formaron el núcleo fundamental del ejército liberal. Se conoce también que en la provincia del Chimborazo, por lo menos diez mil indios participaron en las acciones de guerra al grito de "nuestra libertad trae Alfaro y vamos a encontrarlo, y todos los runas debemos morir a su lado".

Pese a todo esto, la revolución liberal tampoco resolvió el problema indígena, pues ni siquiera los latifundios arrebatados a la Iglesia fueron repartidos entre los campesinos, sino que, sin innovación alguna, pasaron al poder del Estado, que se transformó, así, en simple latifundista.

Más tarde, después del horrendo crimen de El Ejido, se olvidó toda reivindicación indígena: entonces, el sufrimiento del indio continuó. Sin embargo hoy, muy cerca del quinto centenario de la "resistencia india", una nueva etapa de lucha está surgiendo, con nuevas formas, de acuerdo con las nuevas circunstancias.

Las luchas indígenas

Contrariamente a lo que en forma generalizada se cree, los indígenas no han aceptado pasivamente las relaciones sociales que les fueron impuestas, primero por el sistema de dominación colonial y luego por el de la República.

Se puede afirmar que a lo largo de la historia han mantenido una constante inconformidad, que se ha manifestado a través de diferentes tipos de protesta que, si bien ha carecido de una adecuada organización y ha sido generalmente de carácter local, antes que nacional, ha constituido verdadera forma de defensa de su modo de vida y de su identidad étnica.

Sus protestas han ido desde la resistencia pasiva, los simples reclamos contra toda forma de opresión, la fuga a regiones lejanas e inhóspitas, la participación en guerras o revoluciones que les ofrecieron alguna esperanza, hasta la revolución sin armas o a mano armada.

Sin el ánimo de hacer una larga y detallada referencia de lo que ha constituido una innumerable lista de actos de resistencia indígena, por no constituir el objetivo primordial del presente trabajo, sino más bien en el afán de contrarrestar el mito de la "raza vencida", nos referiremos a ellos en la forma más breve posible.

Durante la época colonial las reacciones indígenas tuvieron que ver con su enérgica oposición, fundamentalmente a las instituciones de opresión tales como las encomiendas, las mitas y los obrajes, a los impuestos y a los diezmos que atentaban criminalmente contra su indigente economía.

Entre las más importantes rebeliones indígenas en contra de la oprobiosa institución de la "encomienda", podemos citar lo que ocurrió en 1550 en los pueblos de Lita y Quilca, Imbabura, donde los indios mataron a su encomendero Martín Aguirre, a un clérigo y a cuatro españoles; la sublevación fue reprimida con las armas de las milicias españolas y tropas aborígenes auxiliares,

como escarmiento a los demás indios de la provincia de Quito. El levantamiento de indios y mestizos de todo Pillaro, suscitado en 1730, es buen ejemplo de su reacción contra las "mitas": como consecuencia del reclutamiento de indios realizado por unos españoles, amarrándoles y conduciéndoles a unas minas cercanas a Sigchos, de las cuales nunca volvían, más de 500 indios y mestizos destruyeron las minas, libertaron a todos los trabajadores forzados y amenazaron a blancos y autoridades, los cuales actuaron con prudencia y no persiguieron a nadie.

Entre los numerosos levantamientos de protesta por las desmedidas creaciones y cobros de impuestos, podemos indicar el siguiente caso como el más importante: la revolución de las alcabalas, considerada como un verdadero movimiento de liberación en la Colonia, dos siglos antes del 10 de agosto de 1809, esto es, en 1592. El 23 de julio se recibió en Quito la orden real de cobrar las alcabalas al pueblo y su cabildo, consistente en el 2% sobre todo lo que se vendiese en los límites de la Audiencia de Quito: el pueblo protestó bajo el liderazgo del criollo Alonso Moreno Bellido, que fue encarcelado, luego puesto en libertad por el pueblo airado, y finalmente muerto por la guardia del presidente de la Audiencia, Manuel Barros. El movimiento insurgente fue derrotado por tropas enviadas desde Lima, las cuales cometieron los más horrendos crímenes justamente en los días jueves y viernes santos, muy respetados por los católicos quiteños.

Una de las principales sublevaciones contra el cobro de los aborrecidos diezmos, un impuesto eclesiástico, fue la de Columbe y Guamote, en 1803: los indígenas asesinaron a 13 personas entre blancos y mestizos, despedazaron sus cadáveres y expusieron sus miembros en los caminos; cerca de Guamote, en la llanura de Tanquis, tuvo lugar el combate entre milicianos españoles y sublevados, venciendo los primeros y capturando a los cabecillas insurgentes, los cuales fueron sometidos a un

largo proceso que finalizó con sentencias a la pena capital, secuestro de bienes, azotes y trabajo en obras públicas.

Por otra parte, y durante la República, la resistencia indígena se manifestó en contra del latifundio, principalmente, de la usurpación de tierras comunales, del injusto uso de las aguas y de la opresión política, especialmente del periodo garciano.

Buen ejemplo de alzamiento indígena en contra del establecimiento de latifundios, mientras los indios carecen de tierras para supervivir, es el caso suscitado en 1891 en el viejo y extenso latifundio llamado "Zuleta", en la provincia de Imbabura, en la cual casi hasta nuestros días se ha explotado y abusado de los indios trabajadores de esa propiedad privada. También el caso de las haciendas denominadas "Quinua Corral" y "Espino", de la provincia de Bolívar, inicialmente de propiedad de las monjas conceptas y, posteriormente, de la Asistencia Pública; el problema de estas dos haciendas provoca levantamientos en 1891, 1914 y 1931, año en que el gobierno controla la situación mediante el empleo de tropas y, comportándose como cualquier terrateniente, mantiene esos latifundios en su poder, en lugar de entregarlos a los campesinos.

Especial mención debe realizarse de la oposición indígena al gobierno tirano de García Moreno, a quien no le importaron mucho los abusos de hacendados y curas en contra de los indios, manteniendo el orden gracias a sus poderes extraordinarios, entre los que se incluía la pena de muerte.

En 1868, con ocasión del terremoto que asoló Imbabura, los nativos encontraron la ocasión propicia para demostrar, en medio del pánico por la hecatombe, sus anhelos de liberación. En 1871, como consecuencia de los atropellos de latifundistas en la provincia del Chimborazo, surge un defensor de los indios, Francisco Daquilema, quien se proclama rey de Cacha e inicia una guerra contra los opresores, que culmina, con encuen-

tros sangrientos, en el triunfo de las fuerzas de gobierno, fusilamiento para los responsables del levantamiento y con el crimen en el patíbulo de Daquilema.

Al mismo tiempo, y como extensión de la resistencia heroica de Daquilema, se producen levantamiento en Azuay y Cañar en 1871, y en Otavalo en 1872, que son sofocados por la tiranía garciana con matanzas que demuestran que la opresión al indio, en este periodo, fué más bárbara e inhumana.

Una buena parte de estos levantamientos indígenas, que se justifican por constituir actos de protesta contra la esclavitud, explotación y opresión a que han sido sometidos durante la Colonia y la República, tuvieron un final trágico a consecuencia de las masacres producidas por el Ejército y la Policía, convertidos en instrumentos de represión de los terratenientes. La responsabilidad de estos hechos sangrientos recae, más que en la fuerza pública cumplidora de ordenes y disposiciones, en la alianza del poder político y económico, representada por los gobiernos de turno y la oligarquía terrateniente.

EL LEVANTAMIENTO INDIGENA DE JUNIO DE 1990

Causas históricas y contemporáneas

Conforme se ha explicado, las causas históricas que justificaron los numerosos, aun cuando no organizados y sostenidos, levantamientos indígenas, tienen que ver con el sistema de dominación colonial y con el republicano, que han colocado a los indios en la más triste condición de dependencia, marginación y miseria.

Efectivamente, el sistema colonial se inició con una conquista a sangre y fuego, continuó con el despojo de las tierras de los nativos y terminó con el establecimiento de toda forma de opresión, explotación y esclavitud; se produjo la transculturación española; se consideró a los indígenas como animales de carga y como instrumentos

de producción; se los sometió a las más oprobiosas instituciones de explotación del trabajo, de torturas y hasta de muerte.

Por otra parte, siguiendo el curso de la historia, el sistema republicano no ha solucionado el gran problema de los pueblos indígenas. Por el contrario, al menos la discriminación, explotación y opresión se han mantenido presentes.

Mas aún, y por desgracia, existe continuidad histórica entre lo que sucedía en la época colonial y la República y lo que sucede en nuestros días. El crecimiento demográfico de los pueblos indígenas, el acceso a la tierra y sus condiciones de vida se han agravado. Es por esto que no debe extrañar una nueva y reciente expresión de rebelión, la del levantamiento de junio de 1990: ese levantamiento tuvo como causa fundamental la historia de los 500 años.

A continuación nos referiremos a las causas actuales de disconformidad de los pueblos indios, que vienen siendo ampliamente difundidas en todo el ámbito nacional por parte de los líderes de las comunidades y organizaciones indígenas, desde junio de 1990, y que, según ellos, los obligan a mantener su actitud de protesta.

Para los indígenas, la primera y más importante causa de disconformidad es la injusta distribución social de la tierra —poca para muchos y mucha para pocos— que exige una nueva distribución, con el criterio de que la tierra es para los que la necesitan y en la medida en que la necesitan.

Consideran a la tierra como la base de la existencia de la familia y la comunidad, su lugar de asentamiento, su fuente de subsistencia. Más aún, que la tierra no es objeto de compra-venta, que es simplemente su "pacchamama". Por esto, y por su alto crecimiento demográfico, se oponen al acaparamiento de tierras y creen que la lucha por la tierra es fundamental para ellos, a más de que, al recuperar la tierra, recuperan también su identidad como pueblos.

El movimiento indígena considera que la Ley de Reforma Agraria ha fracasado, especialmente en la Sierra y en la Costa, y que en la Amazonía se ha producido una descontrolada colonización; condena la minifundización; considera que el proceso de reforma agraria se ha paralizado, en gran medida por la inoperancia de la enorme burocracia del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), incapaz de tramitar, con la brevedad que se requiere, casos de afectación y adjudicación y que, cuando culminan, tienen resultados poco favorables para los indígenas; acusan a los Comités Regionales de Apelación de haberse convertido en centros de corrupción y paralización de los trámites agrarios.

Se quejan de que muchos conflictos agrarios se producen especialmente como consecuencia de la defensa que realizan de la posesión estable de la tierra en la que viven, derecho que es atropellado por los acaparadores de tierras; que esos conflictos son generalmente violentos; que sus familias y bienes son objeto de todo tipo de agresiones, tales como el desalojo con participación de terratenientes, policías y civiles armados, que causan daños materiales, como destrucción de viviendas y cultivos, por los que nunca reciben justas indemnizaciones; agresión física a las personas, expulsión a los campesinos de los terrenos, detenciones, intimidaciones verbales, robos y hasta prohibición de acceso a sus propiedades.

En todos estos casos, acusan de parcialización de las autoridades a favor de los terratenientes y acaparadores de tierras.

Los indígenas cuestionan la forma indiscriminada de la explotación petrolera y maderera. Respecto al área petrolera, denuncian que los desechos industriales contaminan el ambiente por causa de la negligencia de las empresas petroleras, y por falta de control estatal a este respecto. Manifiestan que el gobierno, en lugar de diseñar políticas destinadas a satisfacer las necesidades de las masas populares, está entregando grandes extensio-

nes de tierras, muchas de ellas de patrimonio indígena, a empresas transnacionales, especialmente en la Amazonía, para la explotación de los bosques, provocando así una grave destrucción ecológica.

Adicionalmente, los líderes indígenas manifiestan que la conquista y defensa de solares para viviendas en la periferia de los centros urbanos es, también, una lucha que da lugar a conflictos y enfrentamientos con saldos trágicos, como los casos de las Cooperativas Pancho Jácome, en Guayaquil, y Pisuli, en Quito.

Por otra parte, expresan su preocupación por la presencia militar en las comunidades indígenas, especialmente en la provincia de Chimborazo, para realizar labores que estiman no ser de competencia de las Fuerzas Armadas, tales como educación, salud y forestación, a través de las cuales más bien realizan actividades de inteligencia como persecución a los líderes indígenas, causando la consiguiente inseguridad en la población campesina.

Con respecto a un asunto fundamental y que tiene que ver con la estructura misma del Estado, los líderes indígenas, en forma insistente, manifiestan que siendo los pueblos indios verdaderas nacionalidades, con cultura y lengua propia, debe declararse en forma legal y definitiva al Ecuador, como Estado plurinacional, pluricultural y multilingüe.

Objetivos del levantamiento

La revista "Derechos del Pueblo" N° 58, de julio de 1990, se refiere en su editorial a lo que podría calificarse como los más altos objetivos del levantamiento indígena de junio del 1990: "El levantamiento de los indígenas del Ecuador es un llamamiento al país a elaborar reformas legales y a reconocer la alteridad étnica, lingüística y cultural existente en la sociedad nacional. Es imperativo reconocer las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones, formas de

vida, desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones dentro del Estado".

Mas adelante, en la misma revista consta lo siguiente: "A Monseñor Leonidas Proaño, Obispo de los Indios, le gustaba hablar de los nuevos vientos que soplan en América Latina: la liberación de los pobres y la solidaridad en la búsqueda de un sistema social alternativo al de la dominación y marginación de las grandes mayorías".

Asimismo recuerda que "la CONAIE desde 1988 esta pidiendo que se reforme el Artículo Primero de la Constitución Política en lo referente a las características del Estado para que diga plurinacional, pluricultural y multilingüe".

Ya en lo relativo a peticiones concretas y oficialmente planteadas al gobierno nacional, por parte de los dirigentes indígenas, en el diálogo que se inició inmediatamente después del levantamiento del 4 al 6 de junio de 1990, por considerar de gran importancia, transcribiremos los "16 puntos solicitados", que fueron publicados en el diario "El Comercio" el 8 el junio de 1990:

"1.- Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorio para las nacionalidades indígenas.

2.- Solución a los problemas de agua, considerado como un problema social, bajo tres aspectos: agua para regadío, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control del medio ambiente.

3.- No pago del predio rústico.

4.- Cumplir y hacer cumplir el Acuerdo de Sarayacu.

5.- Exigir la creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales. Entrega recursos permanentes del convenio Mec-Conale.

6.- Condonación de las deudas por parte del Foderuma, Ierac, Fepp, Banco de Fomento, de acuerdo con las exigencias de la Conale.

7.- Reforma del artículo primero de la Constitución de la República, por el cual nuestro país sea declarado Estado plurinacional.

8.- Exigir la entrega inmediata de fondos presupuestarios para las nacionalidades indígenas, a través de un proyecto de ley presentado por el Conate, discutido y aprobado por el Congreso Nacional.

9.- Congelamiento de los precios de los productos industrializados de primera necesidad, mínimo por dos años, y fijación de precios justos de los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercadeo.

10.- Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las comunidades indígenas.

11.- Libre importación y exportación para los comerciantes y artesanos de la Conate.

12.- Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en el que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la Conate y sus organizaciones filiales.

13.- Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano a través del cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1159 de 1981.

14.- Exigimos respeto a los derechos del niño, por lo que rechazamos la propuesta de este gobierno de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que esta tenga una conciencia de la situación en la cual vivimos.

15.- Exigimos mediante decreto sea legislada y financiada por el Estado la práctica de la medicina indígena.

16.- Exigimos la inmediata derogatoria de los decretos con los cuales se han creado instituciones paralelas a los consejos provinciales y municipalidades como el Cofonort, instituciones dirigidas por un solo partido político, mismo que utiliza para montar empresas electorales que trafican con la conciencia de nuestras comunidades indígenas".

Como se podrá apreciar en los 16 puntos, a pesar de que lo fundamental para los pueblos indios es el tema de la tierra, otros y muy importantes pedidos se plantearon,

lo cual indica que los objetivos del levantamiento, al que nos venimos refiriendo, fueron variados y concretos.

El 12 de julio de 1990, la prensa nacional dio a conocer que otros pedidos adicionales formulaba Eduardo Camas, secretario de asuntos de tierras de la CONAIE, como básicos para continuar el diálogo. Ellos eran: reestructuración de los Comités de Apelación del IERAC, aplicar de forma general la Ley de Reforma Agraria y crear un fondo que les permita a las comunidades comprar las tierras.

El 22 de agosto de 1990, la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) planteó al presidente de la República un acuerdo de territorialidad que se basa "en el derecho natural e inalienable sobre nuestros territorios", que contaba con el respaldo de la Conaie y la Confeniae y que, según la prensa ("Hoy", 24 de agosto de 1990), demandaba la derogatoria de una serie de cuerpos jurídicos, como la Ley de Colonización, "por contradecir los derechos consagrados en la legislación internacional"; enfatiza a que las concesiones para la explotación de recursos son atentatorios, por lo que reivindicaba que, "al tenor de la legislación contemporánea que rige el destino del mundo, los pueblos indios son los únicos que tomarán esta decisiones en relación con sus territorios y el manejo de sus economías y recursos"; la OPIP indicaba que al ser la autodeterminación y la autonomía de los pueblos indígenas un principio ampliamente consagrado en la legislación internacional, que debe estar vigente en el Estado, más aún si éste se declara plurinacional y multiétnico, es necesario que se garantice el autogobierno de los pueblos indios en sus territorios; este planteamiento suponía, según la OPIP, la modificación o supresión del régimen político administrativo (parroquias, cantones, registro civil, etcétera) en territorios indígenas.

Por su parte ("El Comercio", 24 de agosto de 1990) el presidente Rodrigo Borja dio un no rotundo, a través de un comunicado oficial, al planteamiento de las comuni-

dades indígenas de "crear un Estado paralelo". El comunicado señalaba que el pedido era anticonstitucional, porque planteaba los siguientes puntos: suscripción de un acuerdo sobre el derecho territorial de tres grupos indígenas con el Estado ecuatoriano para separar prácticamente la totalidad de la provincia de Pastaza de la República del Ecuador; la renuncia del Estado a explorar y producir petróleo en la Amazonía y el derecho exclusivo de los indígenas a tomar decisiones sobre la explotación de los recursos del suelo y subsuelo de sus territorios; el retiro de las Fuerzas Armadas de esos territorios; la "autodeterminación", la "autonomía" y el "autogobierno" de esos territorios; la supresión de las leyes ecuatorianas y la vigencia del "derecho tradicional" de los indígenas en esos territorios; la supresión del régimen político administrativo en los territorios indígenas, lo que implicaría el retiro de las respectivas autoridades.

De inmediato los dirigentes de la Conaie emiten aclaraciones publicadas en la prensa, como las del periódico "Hoy" del 31 de agosto de 1990: que el acuerdo de Pastaza no atenta contra la unidad nacional, que el "autogobierno", la "autodeterminación" y la "autonomía" no significan la creación de otro Estado, que ese autogobierno local no implica el desconocimiento del Estado y gobierno ecuatorianos, con todas sus atribuciones constitucionales; que no han hablado de que los militares deben retirarse de la región de Pastaza; y, que no se oponen a que el Estado explote los recursos naturales en la Amazonía, reconociendo que los recursos del suelo y subsuelo amazónico pertenecen a los 11 millones de ecuatorianos. Estas aclaraciones dieron la impresión a la ciudadanía y a la prensa de que eran contradictorias al texto del documento de Pastaza, y que los líderes indígenas retrocedían en las reales pretensiones de la Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP).

Los hechos

Según se conoce, a través de una separata, "Enseñanzas del levantamiento" por Nelsa Curbelo, se realizaron dos reuniones, la una en Quito convocada por la Coordinadora Popular y las comunidades en conflictos de tierras, que tuvo lugar el 25 de abril de 1990, que resolvió impulsar una movilización nacional y la toma pacífica del templo de Santo Domingo y, la otra en Pujilí, del 25 al 28 de abril de 1990, en la que se resolvió el levantamiento indígena del 4 al 6 de junio.

Efectivamente el 28 de mayo, luego de una marcha organizada por la Coordinadora Popular, por las calles céntricas de Quito, se efectuó la ocupación de la Iglesia de Santo Domingo: aproximadamente 150 indígenas, hombres y mujeres, ingresaron al templo provistos de víveres, cocina y más enseres, que les permitieran mantenerse allí por tiempo largo; se organizaron comisiones para el aseo, las comidas, la recreación, para mantenerse en vela y para poder dormir. El hecho fue una medida de presión al gobierno para que diera "respuestas válidas" de solución a los conflictos de tierras y para que se realizara el diálogo.

En esa toma se pudo apreciar una impresionante organización y disciplina por parte de los indígenas, y una muy clara solidaridad nacional pidiendo al gobierno que escuchara sus justos pedidos, y que adoptara medidas concretas para atender las demandas.

El levantamiento que, por haber tenido un alcance nacional, fue una protesta sin precedentes en la historia del país, se llevó a cabo del 4 al 6 de junio de 1990. Sobre todo en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar e Imbabura, se produjeron movilizaciones masivas.

Bajo el pensamiento de monseñor Leonidas Proaño, el obispo de los indios, de "aportar todo lo posible a la construcción de una sociedad nueva, que sea anticipo del Reino de Dios en la tierra" (Semanario "Punto de

vista" N° 356, de 13 de febrero de 1989), la Conferencia Episcopal y muchos sacerdotes y religiosas expresaron su respaldo al levantamiento.

En la base de diversos documentos de referencia y entrevistas personales con actores y observadores del levantamiento por parte del autor del presente trabajo, ese hecho puede relatarse como a continuación se indica.

Unos 150 mil indígenas, debidamente organizados, según cálculos de monseñor Víctor Corral, obispo de Riobamba y presidente de la Pastoral Indígena, se tomaron carreteras, plazas y haciendas. Honda preocupación e inquietud nacional se produjo por lo que estaba pasando el país.

La paz de la República fue alterada. Efectivamente, no puede ser de otra manera si se analiza lo que aconteció en algunas ciudades y poblaciones, como los casos que se anotan a continuación. Riobamba fue copada varias veces por indígenas que, ingresando por los cuatro costados de la ciudad, portando garrotes, machetes y aciales, atacaron los mercados como el de San Alfonso, vejando y robando los productos a las vendedoras; atacaron un retén de Policía, al sur de la ciudad; rompieron los vidrios de las casas; la urbe, sin servicio de transporte, estuvo en total anarquía.

Guamote fue prácticamente sitiada; en el mercado, bajo insultos, se obligó a las vendedoras a alimentar a los indígenas manifestantes; detuvieron a varios ciudadanos en el local del Sindicato de Choferes; obligaron a varios ciudadanos a firmar documentos de respaldo al levantamiento. En Colta hubo saqueos y enfrentamientos. Columbe y Cajabamba también fueron sitiados. En el sector de Pallatanga, pequeñas propiedades fueron invadidas, obligando a los propietarios a entregar dinero; un bus escolar fue detenido, se obligó a los niños a sacarse los zapatos, medias y mochilas, y así se les hizo caminar. En Gatazo Grande fueron cortadas las mangueras que conducen agua a Tapí, San José de Macaji, Lican

y 24 de Mayo, pidiendo a los pobladores 30 mil sucres para permitirles el uso del agua. Algo que impresionó a la comunidad nacional fue el bloqueo de caminos realizado por los indígenas, mediante colocación de árboles y piedras de gran tamaño en las vías, en una magnitud sin precedente alguno, que causaron mucha dificultad a la fuerza pública para retirarlos y habilitar el tránsito de los caminos y carreteras.

En el acto de protesta indígena se atentó contra la propiedad privada. La hacienda Tigua, del general Guillermo Rodríguez Lara, según versión del propietario, fue asaltada por más o menos 300 indígenas provenientes del sitio Casa Quemada, distante a 12 kilómetros de la hacienda, que llegaron enmascarados y pintados, encerraron a los trabajadores presentes, rompieron ventanas y cerraduras de puertas, se apropiaron de objetos de estimación personal del propietario, escopetas, carabinas y de productos lácteos, y después de libar toda la noche abandonaron la hacienda. Pequeñas haciendas, de entre 20 y 40 hectáreas fueron invadidas, se agredió a los trabajadores y se las cosechó, como el caso de la hacienda Shushilcón ubicada en el cantón Alausí, cuyo propietario presentó denuncia formal ante el jefe zonal del IERAC de Chimborazo. En Cajabamba, entre 60 y 70 vehículos de transporte de carga fueron detenidos, asaltados y saqueados, por aproximadamente cinco mil indígenas que se apoderaron de víveres, electrodomésticos, abono y cemento, causando millonarias pérdidas a los propietarios, más o menos mil 500 millones de sucres según la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador, en telegrama al presidente de la República; existen denuncias ante el intendente general de Policía correspondiente.

A más de todo esto, por informe escrito del Centro Agrícola del Cantón Riobamba, se conoce que, en la provincia del Chimborazo, nueve haciendas fueron invadidas quedando en posesión de los indígenas aun después de finalizado el levantamiento.

En el levantamiento se produjeron también lamentables atentados contra los derechos humanos, entre los cuales el más grave fue el caso tan conocido de la familia Bermeo, propietaria de la hacienda "El Charrón", de Chunchi: aproximadamente 300 indígenas provenientes en su mayor parte de la población de Achupallas, distante a 30 o 40 kilómetros de la hacienda, asaltaron esa propiedad hiriendo a Benjamín Bermeo en la cara, con perdigones disparados con una escopeta, desnudaron a su hijo, José Luis, atándole en un poste y azotándole; patearon y revolcaron en majada del corral al empleado Carlos Montero; todos ellos fueron conducidos a pie a la comunidad de Chimbalaunag para ajusticiarlos en asamblea pública, obligando a Bermeo a firmar un acta según la cual les entregaba toda la hacienda; pobladores de Chunchi rescataron a los agredidos, que fueron conducidos a centros de salud de Chunchi y Guayaquil para ser curados.

Lamentamos que estos hechos de violencia, que han sido narrados sin afán de dramatizarlos, se hayan producido desfigurando un movimiento de protesta que inicialmente fue moralmente respaldado por la comunidad nacional. No cabe duda que, por lo menos, todos los ciudadanos afectados por estos acontecimientos habrán quedado resentidos contra el levantamiento que debió ser ejecutado al más alto nivel de dignidad, por constituir una protesta por causa justa.

Por otra parte, también debemos reprobar enérgicamente la posibilidad de que las asociaciones de agricultores y ganaderos, propietarios de haciendas, organicen grupos paramilitares para defender sus predios, quienes a través de sus directivos han manifestado: "No buscamos enfrentamiento, pero si nos atacan tendremos que defendernos; estamos dispuestos a defender nuestras propiedades."

La participación de la Iglesia durante el levantamiento indígena fue de sensatez y prudencia, interviniendo constantemente para solicitar cordura y comprensión a

todos los sectores involucrados. Sin embargo, los opositores del movimiento indígena han acusado de agitadores especialmente a monseñor Víctor Corral Mantilla, obispo de Riobamba, autor de la denominada "Pastoral de la Tierra" que, según ellos, contiene conceptos que los afectan y que promueven la violencia en el campo, y al padre Pedro Torres, colombiano y párroco de Tixán, a quien acusan de activista y predicador del revanchismo de campesinos contra propietarios de tierras.

Por su parte, el gobierno también ha actuado con prudencia durante el desarrollo de la protesta india al no haber desatado una acción represiva en contra de los manifestantes, pero los hacendados lo acusan de no haberles dado amparo legal y razonable, responsabilizándole de lo que pudiera ocurrir en el caso de adoptar, por su propia cuenta, la defensa de la propiedad privada.

Algunas soluciones

Sin lugar a dudas, el mayor éxito del levantamiento de junio fue haber conmovido la conciencia nacional en favor de la causa indígena, y el haber atraído la atención de la comunidad ecuatoriana hacia el reconocimiento de la espantosa marginación en que viven las comunidades indígenas.

Pero se hace necesario que todo el Estado (los tres poderes) ponga en marcha activa el aparato burocrático para reformar Constitución y leyes, crear otras que sean favorables a los sectores indígenas; que se emprenda seriamente en obras de caminos vecinales, regadío y construcciones escolares y de salud, en directo beneficio de las comunidades indígenas; que se les dote de créditos, asistencia técnica, semillas e insumos; que se ejecuten programas especiales de cría de ganado menor, de arborización, de artesanías, etc., que se elaboren planes de colonización dirigida, en zonas aptas para el cultivo que existen en el país, y aun en las mismas provincias de más alta población indígena, y que todavía no han sido

aprovechadas por falta de caminos de acceso. Existe una "Encuesta de Superficie y Producción 1988", del INEC, que sería de gran utilidad, así como censos realizados por los Centros Agrícolas Provinciales.

Una importante solución sería la promulgación de una Ley de Colonización preferencial para los indígenas y, desde luego, una atención prioritaria y eficiente por parte del IERAC a todos los conflictos de tierras pendientes. En fin, cuantas soluciones sean necesarias deben darse con afán de justicia, y siempre mediante diálogos, más que políticos, técnicos y sectoriales.

INTERVENCION DE LA FUERZA PUBLICA

El artículo 127 de la Constitución Política del Estado, en actual vigencia, que todos los ciudadanos debemos cumplir mientras no sea reformada, establece que el presidente de la República es la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas; el artículo 128, entre otras cosas, asigna la misión de las Fuerzas Armadas de garantía del ordenamiento jurídico del Estado; y, el artículo 136 señala que la Policía Nacional tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social, que constituye fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas.

Esto significa que las Fuerzas Armadas, en todos sus actos, están subordinadas al presidente de la República; que tienen que cumplir las decisiones del poder político del Estado, es decir, las decisiones del presidente de la República; que la Policía Nacional tiene que controlar el orden público del país, especialmente en los casos de alteración de la paz pública, pero que cuando ese control desborda las posibilidades de la Policía, el presidente puede disponer la intervención de las Fuerzas Armadas, pasando la Policía Nacional a subordinarse a aquella, en calidad de fuerza auxiliar. Lo que sí es indispensable es que el primer magistrado de la Nación tenga clara conciencia de que la Policía Nacional es la institución orga-

nizada y preparada para afrontar los problemas de orden interno, y que las Fuerzas Armadas, en cambio, están estructuradas para combatir a un enemigo externo, que no son aptas para los asuntos de alteración del orden público interno. Efectivamente, la Policía Nacional tiene toletes y gases lacrimógenos, mientras que las Fuerzas Armadas tienen fusiles, ametralladoras y tanques. En consecuencia, el presidente de la República, de inicio, debe estar consciente que emplear las Fuerzas Armadas en misiones de orden interno es poco menos que un desacierto, sin embargo pues, constitucionalmente está autorizado para emplearlas en ese tipo de misiones, claro está, bajo su estricta responsabilidad de las consecuencias que se deriven de ese inadecuado empleo.

En el caso concreto del levantamiento indígena de junio pasado, la Fuerza Pública – Fuerzas Armadas y Policía Nacional– por sensata y prudente disposición del presidente de la República, actuó sin ejercer ningún tipo de represión, controló las vías de comunicación terrestre para garantizar el libre tránsito de vehículos y personas y realizó requisiciones de armas no autorizadas a la población civil, sin consideración de clase social alguna.

Las Fuerzas Armadas, por disposición presidencial, no por iniciativa propia, porque están prohibidas de hacerlo, se emplearon en forma limitada, es decir, con una reducida parte de su personal y medios, y lo que es más importante, actuaron con la más estricta prudencia, no dispararon sus armas aún en las más graves circunstancias como es el secuestro de los militares en el área de Guasuntos, provincia del Chimborazo. Es el caso que, según informaciones de la fuente más autorizada, tres oficiales y 40 hombres de tropa del Ejército, de Fuerzas Especiales, paracaidistas, más 20 policías nacionales, cumpliendo ordenes superiores patrullaban las vías para garantizar el libre tránsito de vehículos y personal; de los cerros descendieron aproximadamente tres mil indios y rodearon a los militares y policías; el oficial al mando,

un joven profesional, haciendo gala de serenidad y prudencia, ordenó a sus subordinados mantenerse quietos y no hacer uso de sus armas; en los mismos camiones del Ejército los indígenas condujeron a soldados y policías a la casa parroquial de Achupallas, donde se sometieron voluntaria y pacíficamente al secuestro; los pobladores de la localidad les proveyeron de alimentos, a lo cual se opusieron los secuestradores produciéndose una pugna sin consecuencias entre los moradores y los indígenas; los soldados y policías, según se nos ha informado, fueron vejados, insultados y humillados; por intervención de monseñor Víctor Corral, a pedido de un oficial de alta jerarquía de la unidad a la que se pertenecían los secuestrados, fueron liberados después de 48 horas, mediante el empleo de helicópteros.

Es de ineludible justicia el relieves la actuación serena del oficial que comandó la patrulla secuestrada, evitando así lo que pudo ser una espantosa masacre. Es de esperar que de este desagradable incidente no hayan quedado falsas interpretaciones en los indígenas, que no se crea que los militares no emplearon sus armas por cobardía o porque han perdido sus valores castrenses, menos aún siendo paracaidistas. No lo hicieron porque hubo orden expresa de no disparar durante todo el tiempo que durara el levantamiento y porque los soldados no desean regar de sangre hermana los campos de la Patria.

Confiamos en que los mandatarios políticos, en casos similares de protesta de cualquier sector de la población, eviten emplear a las Fuerzas Armadas en el control del orden público y, en caso de hacerlo, que se den órdenes precisas de control pacífico y nunca disposiciones que puedan causar desgracia y dolor a los ecuatorianos.

Queremos también dejar en claro que la sensible pérdida de la vida de Oswaldo Cuvi obedeció a un fatal accidente, así como deseamos expresar que la presencia de los miembros de la institución armada en las comunidades de los pueblos indígenas, con fines de realizar tareas de construcción de canales de riego, locales escolares,

forestación, etc., responde también a disposiciones emanadas del poder político, y que los militares lo hacen con la mejor satisfacción, creyendo que es una pequeña pero sincera ayuda hacia los indígenas.

REFLEXION FINAL

El levantamiento de junio de 1990 constituyó un fenómeno social y un hecho histórico. Quedará grabado en la conciencia nacional como el más importante acto de rebeldía indígena, en señal de protesta por la situación en la que se les ha mantenido a lo largo de los últimos 500 años de resistencia. Quedará como ejemplo de organización y disciplina para las futuras protestas populares. Producirá resultados positivos en cuanto a las aspiraciones de los pueblos indios, aun cuando las soluciones, que tendrán que darse, lleguen pausadamente. Obligará a los partidos políticos a abandonar las tradicionales actitudes demagógicas... ¿Quién, en adelante, podrá acercarse a las comunidades sin propuestas de claro y seguro cumplimiento?

Además, los futuros gobiernos no podrán ofrecer soluciones con sabor a dádivas. Habrá líderes cuya recia personalidad ha sido demostrada, que exigirán respuestas concretas y definitivas, en términos de la más estricta justicia social.

En esa hora de grandes preocupaciones nacionales que exigen actitudes solidarias, invocamos a todos los sectores comprometidos con la problemática de los pueblos indígenas, a propiciar la unidad y paz nacionales, como único ambiente que permitirá encontrar el bienestar y la felicidad de todos los ecuatorianos.

BIBLIOGRAFIA

"Breve Historia militar del Ecuador", general J. Gonzalo Orellana.

"Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador", Humberto Oña Villarreal.

"Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica",
CORDES.

"Libro del Sesquicentenario. Política y Sociedad.
Ecuador: 1830-1980", Corporación Editora Nacional.

"El Ecuador: grietas en la dominación", Patricio
Moncayo M.

"Historia de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas",
general Richelieu Levoyer A.

"Historia General de la República del Ecuador",
Federico González Suárez.

"Historia del Reino de Quito", Juan de Velasco.

"Resumen de Historia de América", César Jaramillo
Pérez.

"Resumen de Geografía, Historia y Cívica", Luis García
González.

"El Cuento de la Patria", Benjamín Carrión.

"Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito.
Desde comienzos del siglo XVII hasta finales del la
Colonia", Segundo Moreno Y.

"Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito,
1534-1803", Segundo Moreno Y.

"Las luchas indígenas en el Ecuador", Oswaldo
Albornoz P.

"Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador",
Blanca Muratorio.

"Buenas nuevas para el pueblo" N° 20, Servicio Paz y
Justicia del Ecuador.

"Séptimo Foro Nacional de Derechos Humanos",
FEDHU.

"Enseñanzas del levantamiento", Nelsa Curbelo.

"Derechos del pueblo" N° 57 y 58, Comisión
Ecuménica de Derechos Humanos.

"Punto de Vista" N° 356, Centro de Estudios y Difusión
Social.

Publicaciones de prensa y documentos oficiales,
varios.

Quito, enero de 1990